

# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA –CDMB-

## INVITACION PÚBLICA No. 026 de 2010

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB; DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEGISLACION COLOMBIANA Y EN ESPECIAL EL ART 1 DEL DECRETO 3576 DE 2009; EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, ECONOMIA, RESPONSABILIDAD, SELECCIÓN OBJETIVA DEL CONTRATISTA Y BUENA FE, EN SU ANIMO DE CREAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y BUSCANDO UNA AMPLIA PARTICIPACION INVITA A LOS INTERESADOS PARA QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA, CAUSAL ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION, CUYO VALOR ES INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

### 1. GENERALIDADES

**“OBJETO:** “CONTRATAR EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO – SOAT- PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CDMB, DE ACUERDO CON EL CUADRO DE ESPECIFICACIONES ANEXO AL ESTUDIO PREVIO Y A LA INVITACION.

**OFERENTES:** INVITAMOS A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR OFERTAS PARA QUE EN EL TERMINO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA, ENVIEN SUS OFERTAS A LA OFICINA DE CONTRATACION QUINTO PISO DE LA C.D.M.B, UBICADA EN LA CARRERA 23 No 37 – 63 DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

**OBSERVACION:** SOLO SE RECIBEN OFERTAS EN MEDIO FISICO Y /O POR ESCRITO

**PRESUPUESTO ESTIMADO:** \$ 13.278.500.00

**PLAZO:** Doce (12) Meses o hasta cuando se agote el valor del contrato.

### CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS:

- LAS OFERTAS SERAN RECHAZADAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:
- CUANDO EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO EL IVA SUPERE EL PRESUPUESTO OFICIAL Y/O SE PROPONGA UN PLAZO DE EJECUCION SUPERIOR AL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD.
- CUANDO EL PROPONENTE SE ENCUENTRE INCURSO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES.
- CUANDO EL PROPONENTE NO REUNA LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES. HABIENDOSELE CONCEDIDO EL TERMINO DE SUBSANABILIDAD.
- CUANDO LA PROPUESTA PRESENTADA NO SE AJUSTE A LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.
- LA PRESENTACION EXTEMPORANEA DE LA PROPUESTA.

### 2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA O ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PRESENTACION DE OFERTAS	27 DE ENERO DE 2010 HASTA LAS 5 P.M	CARRERA 23 No 37 – 63 B/GA, PRIMER PISO RECEPCION. DEBE RADICARSE
EVALUACION DE OFERTAS VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES.	ENERO 28 DE 2010 DE 8 A.M. HASTA 12 M	OFICINA DE CONTRATACION
TRASLADO SECRETARIAL	ENERO 28 DE 2010 DE 2 HASTA 5 P.M.	SECRETARIA OFICINA DE CONTRATACION
SUSCRIPCION Y LEGALIZACION DEL CONTRATO	ENERO 29 DE 2010	OFICINA DE CONTRATACION

### 3. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

#### 3.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

##### 3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN

En este documento se deberá presentar de acuerdo con el formato anexo y lo deberá suscribir el representante de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal. En el presente documento se expresará que la propuesta deberá tener una validez de noventa (90) días calendario.

##### 3.1.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP

No se exige en atención a la cuantía del valor del contrato, acorde con lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007.

### **3.1.3. ACTA DE JUNTA DE SOCIOS**

Cuando se desprenda del Registro Único de Proponentes que el representante legal de la persona jurídica proponente o integrante de consorcio o unión temporal, requiere de autorización para presentar oferta y suscribir contratos y demás documentos ocasionados con la ejecución contractual, deberá anexarse el documento por medio del cual se otorgue la facultad para presentar la oferta y firmar el contrato.

### **3.1.4. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL**

En el evento en que la oferta vaya a ser presentada bajo la figura del Consorcio o Unión Temporal, se deberá allegar como requisito habilitante el documento en que conste su constitución y deberá constar por lo menos: el objeto del Consorcio, tiempo de duración que no debe ser inferior al término de duración del contrato y un (1) año más, las limitaciones del Representante, el porcentaje de participación de cada una de las partes, la indicación que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio ni a los demás participantes, ni a terceros, sin autorización previa de la CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA.

Cuando la constitución se efectúe bajo la figura de la Unión Temporal se deben señalar los términos y extensión de la participación en la ejecución del proyecto.

### **3.1.5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y DE NO ENCONTRARSE EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES**

La Entidad verificará los antecedentes disciplinarios de los proponentes o integrantes de consorcios o uniones temporales oferentes en el término de verificación de requisitos habilitantes, salvo que los proponentes con la propuesta presente certificado de antecedentes disciplinarios vigente en el cual conste que no registra antecedentes disciplinarios. Igualmente, de no encontrarse en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

### **3.1.6. CONSTANCIA DE RÉGIMEN DEL IMPUESTO A LAS VENTAS**

El proponente debe especificar claramente a cual Régimen del Impuesto a las Ventas (IVA) pertenece (Común o simplificado), mediante la presentación de una fotocopia del RUT (Registro Único Tributario) que tramitó ante la DIAN.

### **3.1.7 CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES**

El proponente persona jurídica deberá allegar la Certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando por mandato legal deba tener, en que haga constar que está a paz y salvo y cumpliendo con el pago de los aportes a los sistemas de seguridad social, pensiones, riegos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje Sena, cuando a ello haya lugar; de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 2000.

### **3.1.8. CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN INCOMPATIBILIDAD E INHABILIDAD**

El proponente deberá allegar certificación en que haga constar que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las señaladas en el artículo 8 y siguientes de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 o efectuar dicha manifestación en la carta de presentación.

### **3.1.9 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SICE**

De conformidad con el literal a) del Artículo 18 del Decreto 3512 de 2003, y el literal b) del Artículo 4 del Acuerdo 0004 del Comité para la Operación del SICE, los procesos contractuales de prestación de servicios y obra pública cuyos elementos no se encuentran clasificados y codificados en su totalidad hasta nivel de "Propiedades y Especificaciones" al que hace mención el literal b) del Artículo 11 del Decreto 3512 de 2003, se encuentran exentos de las obligaciones frente al SICE. y Especificaciones) en el CUBS. Y como de la verificación realizada de cada uno de los ítems por la Corporación, se constato que no se encuentran codificados, para la presente licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 y 18 del decreto 3512 de 2003, normas de las cuales se infiere que se encuentran exentos del cumplimiento de las normas del SICE "la adquisición de servicios y obra publica que no estén codificados en el CUBS". Entendiendo que al decir " se encuentran temporalmente exentos" que se refiere a todas las obligaciones impuestas en el artículo 15 del citado decreto y no solamente al registro de precios de referencia, en consecuencia no se exigirá inscripción en el SICE para el presente proceso licitatorio.

### **3.1.10 CERTIFICADO DE SUPERINTENDENCIA FINANCIERA**

El proponente deberá presentar certificación de la superintendencia financiera que lo acredite como compañía aseguradora autorizada para expedir pólizas de seguros en los ramos en que participe, la cual deberá ser expedida con fecha no mayor de treinta (30) días de la fecha de cierre.

### **3.2 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO**

EL PROPONENTE DEBERA ACREDITAR QUE HA EJECUTADO CONTRATOS SIMILARES AL DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, PARA LO CUAL ADJUNTARA FOTOCOPIA DE UN CONTRATO O CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE DONDE CONSTE FECHA DE INICIO, TERMINACION, OBJETO Y VALOR.

### **4. EVALUACION DE OFERTAS:**

UNA VEZ RECIBIDAS LAS OFERTAS, LA ENTIDAD VERIFICARA LOS REQUISITOS HABILITANTES UNICAMENTE AL OFERENTE CON EL PRECIO MAS BAJO.

EN CASO QUE ESTE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS (UNA VEZ SE AGOTE LA ETAPA DE SUBSANIBILIDAD), SE PODRA CONTRATAR CON EL OFERENTE QUE HAYA PRESENTADO EL SEGUNDO MENOR PRECIO PREVIA VERIFICACION DE SUS CALIDADES HABILITANTES.

EN CASO DE QUE ESTE TAMPOCO CUMPLA, SE VERIFICARA LAS DE QUIEN PRESENTO EL TERCER MENOR PRECIO Y ASI SUCESIVAMENTE HASTA OBTENER UN OFERENTE HABILITADO.

EN TODO CASO LA OFERTA, DEBERA ENCONTRARSE EN CONDICIONES DEL MERCADO Y SASTISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD. DE NO LOGRARSE LO ANTERIOR SE REPETIRA EL PROCESO DE SELECCIÓN.

### **5. CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

#### **5.1 FACTORES DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS**

LA ESCONGENCIA RECAERA SOBRE AQUELLA OFERTA CON EL PRECIO MAS BAJO, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE MERCADO Y SASTIFAGA LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD. DE IGUAL MANERA SE PROCEDERA SI SOLO SE PRESENTA UNA OFERTA. EN CASO DE EMPATE LA ENTIDAD REQUERIRA A LOS EMPATADOS A **PRESENTAR NUEVA OFERTA ECONOMICA.**

EN EL EVENTO QUE SOLO SE PRESENTE UNA OFERTA, ESTA SE ACEPTARA SIEMPRE QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y PROVENGA DE UN OFERENTE HABILITADO.

#### **5.2 CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES:**

EN EL EVENTO EN QUE SE PRESENTE EMPATE EN EL PRIMER LUGAR ENTRE DOS O MAS OFERTAS, SE APLICARA LOS SIGUIENTES CRITERIOS.

- 1) LA ENTIDAD REQUERIRÁ A LOS EMPATADOS A **PRESENTAR NUEVA OFERTA ECONÓMICA**
- 2) EN CASO DE PERSISTIR EL EMPATE SE EFECTUARA UN SORTEO ENTRE LOS OFERENTES, QUE AUN QUEDAN EMPATADOS Y PARA ELLO SE CITARA A LOS PARTICIPANTES A LA OFICINA DE CONTRATACION Y POR MEDIO DE BALOTA A QUIEN SAQUE EL NUMERO MAYOR SE LE ADJUDICARA EL CONTRATO.

#### **5.3 ETAPA DE SUB SUBSANABILIDAD:**

El proponente podrá subsanar la propuesta hasta la suscripción del acta de selección.

#### **6. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.**

- El contrato se realiza por el término de doce (12) meses durante los cuales la entidad solicitará los seguros obligatorios de accidentes de tránsito (SOAT) que vaya necesitado de acuerdo con los vencimientos de las pólizas actuales y cancelará mensualmente los entregados en el respectivo mes.
- La Compañía debe mantener los precios ofertados durante la vigencia del contrato.
- En el evento de reclamaciones debe atenderlas oportunamente.

**MARTHA CECILIA GALVIS PEÑA**  
**JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA CDMB**

Proyecto Aspectos Jurídicos: Alex Humberto Díaz Castrillón  
Aspectos Técnicos y financieros: Ricardo Cardenas Niño – Clemente Leon Olaya

**ANEXO 1**  
**OFICIO PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha:

Señores

**CDMB**

Carrera 23 No. 37 - 63  
Ciudad

**Asunto:** INVITACION PUBLICA No. 026 DE 2010

El suscrito, obrando en representación de \_\_\_\_\_ o en nombre propio, me permito presentar propuesta para la INVITACION PUBLICA de la referencia, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO –SOAT- PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CDMB, DE ACUERDO CON EL CUADRO DE ESPECIFICACIONES ANEXO AL ESTUDIO PREVIO Y A LA INVITACION."

Dejo constancia de lo siguiente:

A) Que declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de la presente carta, que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones para participar en licitaciones, concursos y/o contratar, consagradas en la Constitución y la Ley.

B) Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones y en consecuencia me someto a ellos.

C) Que acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el literal anterior.

D) Que declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

E) Que convenimos en mantener esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre de la invitación o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser favorecida en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

G) Que en caso que me fuere adjudicado el contrato, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente y al terminar el contrato me comprometo a suscribir el acta de liquidación dentro de los plazos contractuales previstos, así como a ejecutar todas las obligaciones del contrato que celebre con la ENTIDAD.

H) Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta que se prepare el contrato y se firme formalmente.

I) Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASÍ:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_

Cédula de ciudadanía o Nit: \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre y país de origen de cada una de las partes que lo conforman)

Valor Total de la Propuesta incluido IVA: \$ \_\_\_\_\_

Plazo para Ejecutar el Contrato: \_\_\_\_\_

Validez de la propuesta: \_\_\_\_\_

Además adjunto los siguientes formularios exigidos debidamente diligenciados, e informo que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Indicar cuales:

Dirección: \_\_\_\_\_

**Ciudad** : \_\_\_\_\_ **Teléfono(s)**: \_\_\_\_\_

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

C.C. : \_\_\_\_\_

**ANEXO 2**  
**MODELO DE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO**

Señores

**CDMB**

Carrera 23 No. 37 - 63  
Ciudad

**REFERENCIA:** Invitación pública \_\_\_\_\_

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (nombre del Representante Legal) y \_\_\_\_\_ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (nombre o razón social del integrante) y \_\_\_\_\_ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación de la referencia cuyo objeto es \_\_\_\_\_, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
2. El Consorcio esta integrado por:

<b>NOMBRE</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%) <sup>(1)</sup></b>

<sup>(1)</sup> El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO \_\_\_\_\_.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es \_\_\_\_\_ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:  
Dirección de correo \_\_\_\_\_  
Dirección electrónica \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Telefax \_\_\_\_\_  
Correo Electrónico \_\_\_\_\_

*Ciudad* \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ de 200\_\_.

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal

de cada uno de los integrantes)

*(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)*

### ANEXO No. 3

## MODELO DE DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

### CDMB

Carrera 23 No. 37 - 63  
Ciudad

REFERENCIA: Invitación No. \_\_\_\_\_

Los suscritos, \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*) y \_\_\_\_\_ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*) y \_\_\_\_\_ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la licitación pública de la referencia, cuyo objeto es \_\_\_\_\_, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO <sup>(1)</sup>	COMPROMISO (%) <sup>(2)</sup>
_____	_____	_____
_____	_____	_____

<sup>(1)</sup> Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

<sup>(2)</sup> El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL \_\_\_\_\_.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es \_\_\_\_\_ (*indicar el nombre*), identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo \_\_\_\_\_  
Dirección electrónica \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Telefax \_\_\_\_\_  
Correo Electrónico \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ de 200\_\_.

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal  
de cada uno de los integrantes)

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal  
de la Unión Temporal)

ANEXO 4

RESUMEN ECONÓMICO DE LA PROPUESTA

GRUPO		COSTO		
		PRIMA	IVA	TOTAL
1. Seguro SOAT				

**Notas:**

En este cuadro resumen se deben indicar los valores de las primas incluido IVA y debe coincidir en un todo con la información que se discrimine en la propuesta. En caso de discrepancia entre lo contenido en este anexo y la información descrita en la oferta, prevalecerá la registrada en este anexo.

**ANEXO 5**

**LISTADO DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASEGURADOS**

No.	CODIGO FASECOLDA	VALOR FASECOLDA ENVIO 156	VALOR ASEGURADO	PLACAS	NUMERO MOTOR	NUMERO DE SERIE	CLASE	MODELO
1	01606045	15,600,000	19,500,000	BVA-895	F10A1056908	9GBEDA21VYB810113	CAMIONETA	2000
2	06208010	13,500,000	19,100,000	OSA-554	4G54LB8540	L042M-11921	CAMPERO	1995
3	05621002	18,800,000	23,700,000.00	OSA-584	G6192669	B2600D-00363	CAMIONETA	1996
4	01608018	13,200,000	15,700,000	OSA-590	G13BA649233	SS96691919	CAMPERO	1996
5	01608018	13,200,000	15,700,000	OSA-591	G13BA649234	SS96691917	CAMPERO	1996
6	01608018	13,200,000	15,700,000	OSA-592	G13BA649244	SS96691909	CAMPERO	1996
7	01608018	13,200,000	15,700,000	OSA-593	G13BA649241	SS96691907	CAMPERO	1996
8	01608018	13,200,000	15,700,000	OSA-596	G13BA649247	SS96691915	CAMPERO	1996
9	05621002	18,800,000	23,700,000	OSA-603	G6193437	B2600D-00519	CAMIONETA	1996
10	01604026	33,300,000	46,400,000	OSA-715	474598	9GDNKR55EYB170612	CAMION	2000
11	06421008	19,900,000	27,900,000	OSA-703	KA24816320X	JN1CCUD2220000849	CAMIONETA	1998
12	09006037	17,300,000	25,400,000	OSA-674	4230203	RN1069701307	CAMIONETA	1997
13	01626014	63,100,000	79,700,000	OSA-675	9LNO7330	9GDP7HIJ7VB720320	VOLQUETA	1997
14	01606057	25,200,000	20,390,000	OSA-686	562910	9GDTFR16FWB353419	CAMIONETA	1998
15	01608018	18,800,000	24,000,000	OSA-736	G13BA676842	9GDSJL00C1B250445	CAMPERO	2001
16	06401110	28,000,000	58,000,000	OSA776	QG18511099T	3N1CB51D72L039919	AUTOMOVIL	2006
17	08817044	3,100,000	5,200,000	FGV-76 <sup>a</sup>	TS1852155899	9FSSG11A72OD18677	MOTOCICLETA	2002
18	088170444	2,700,000	5,000,000	PWI-02 <sup>a</sup>	TS1852148837	TS185-SC16134	MOTOCICLETA	2000
19	088170044	1,900,000	2,700,000	FDB - 56 <sup>a</sup>	TS1852126144	TS185SC04245	MOTOCICLETA	1995
20	088170044	1,900,000	2,700,000	FDB - 59 <sup>a</sup>	TS1852126411	TS185SC04372	MOTOCICLETA	1995
21	088170044	1,900,000	2,700,000	FDB - 60 <sup>a</sup>	TS1852126075	TS185SC04201	MOTOCICLETA	1995
22	09818022	3,600,000	5,500,000	FGO - 99 <sup>a</sup>	3TK022771	9FK3TK11421D22771	MOTOCICLETA	2002
23	088170044	1,900,000	2,750,000	GJB - 55 <sup>a</sup>	TS1852127136	ST185SC04705	MOTOCICLETA	1995
24	08817041	1,800,000	1,950,000	PGZ - 20	F103156282	SF11A-SC40461	MOTOCICLETA	1994
25	08817041	1,800,000	1,950,000	PHB - 01	F103156049	SF11A-SC40269	MOTOCICLETA	1994
26	08817041	1,800,000	1,950,000	ZBE - 45	F103148989	SF11ASC33178	MOTOCICLETA	1994
27	08817041	1,800,000	1,950,000	ZBK - 48	F103150597	SF11ASC34811	MOTOCICLETA	1994
28	08817041	1,800,000	1,950,000	ZBK - 49	F103150603	SF11ASC34816	MOTOCICLETA	1994
29	08817045	2,000,000	2,800,000	ZZC - 34	TS1852129474	TS185-SC06005	MOTOCICLETA	1996



Se adjuntan los documentos que acreditan la experiencia relacionada de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones

---

**Firma (s) Autorizada(s)**